



Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación Especifica de Consistencia y Resultados “Fondo de Aportaciones Federales para la Seguridad Pública “FASP”
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	Julio 2013
1.3 Fecha	Junio 2014
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
<p>Nombre:</p> <p>L. en D. Rosario Arzate Aguilar</p> <p>Lic. José Alfredo Alanís Tavira</p> <p>L. en D. Jaime Efraín Hernández González</p> <p>Mtro. Juan Carlos Fernández Ruiz</p>	<p>Unidad Administrativa:</p> <p>Directora General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno.</p> <p>Asesor de la Directora General de Información, Planeación y Evaluación, de la Secretaría General de Gobierno.</p> <p>Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica.</p> <p>Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</p>
1.5 Objetivo general de la evaluación:	<p>Evaluar mediante el acopio, la organización y el análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e Información que proporcionen las dependencias responsables, la consistencia y resultados de la aplicación del Fondo de Aportaciones Federales para la Seguridad Pública en el Estado de México durante el ejercicio fiscal 2013, en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo y resultados, con el fin de que las recomendaciones de este análisis faciliten la implementación de estrategias de mejora de los temas evaluados.</p>



1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la consistencia entre el diseño y los resultados alcanzados por el fondo. • Determinar si se beneficia a la población objetivo para lo que fue creado el fondo. • Asegurarse de dar cumplimiento a lo que establece el marco normativo. • Vigilar los resultados alcanzados por los ejecutores del programa respecto a lo que se espera. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Términos de Referencia desarrollados para la Evaluación Específica de Consistencia y Resultados	
Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios	Entrevistas <u>X</u>
	Formatos	Otros Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>Por la naturaleza de la Evaluación, y conforme a lo que establecen los Términos de Referencia, se trabajó con Bases de Datos de Gabinete Utilizadas para el Análisis en Formato electrónico.</p> <p>Además de realizarse, entrevistas con los ejecutores de los recursos de los fondos en la entidad, con el propósito de hacer precisiones en la información proporcionada, o para resolver dudas sobre la misma información</p>	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Capítulo I	Por un lado, la Matriz Federal omite el resumen narrativo que consiste en redactar el Fin, el



		<p>Propósito, los Componentes y las Actividades del Programa presupuestario, por lo que se recomienda establecer el resumen narrativo de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, para poder evaluar la consistencia de la lógica vertical y horizontal.</p> <p>Es importante establecer una Matriz de Indicadores apegada a la Metodología del Marco Lógico para poder establecer las características propias del método.</p>
2	Capítulo III	No se contemplan los resultados de las evaluaciones externas para los ejercicios de planeación, del ejercicio fiscal siguiente a la terminación de la evaluación.
3	Capítulo IV	<p>No se cuenta con la información documental que muestre evidencia del cumplimiento de procesos de ejecución.</p> <p>No se cuenta con información que permita identificar los procedimientos de costo - efectividad.</p>

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

<p>2.2.1. Fortalezas</p>	<p>Los programas cuentan con fichas técnicas por cada programa de prioridad nacional del anexo técnico.</p> <p>Cuenta con información para identificar el objetivo estratégico del plan de desarrollo al que atiende.</p> <p>Establece metas de compromiso de la entidad.</p> <p>Establece valores ponderados por meta para la asignación del recurso.</p>
------------------------------	--



<p>2.2.2. Oportunidades</p>	<p>Diseñar Matrices de Indicadores de Resultados mediante la Metodología del Marco Lógico donde establezcan todos los componentes del FASP.</p> <p>Identificar procesos para la entrega de los recursos.</p> <p>Generar indicadores para los objetivos planteados.</p>
<p>2.2.3. Debilidades</p>	<p>Los programas de prioridad nacional establecidos en el anexo técnico 2013, no cuentan con Matrices de Indicadores para Resultados, excepto el de Profesionalización.</p> <p>Las fichas técnicas recibidas carecen de información para diseñar Matrices de Indicadores para Resultados.</p> <p>Las fichas de los programas no reflejan metodología para dar seguimiento y evaluación en el cumplimiento de metas (indicadores estratégicos y de gestión), no existe evidencia para identificar las fuentes de información, medios de verificación ni línea base.</p>
<p>2.2.4. Amenazas</p>	<p>Los programas de Prioridad Nacional que forman el FASP no cuentan con Matrices de Indicadores para Resultados.</p> <p>El bajo cumplimiento en el establecimiento de Matrices de Indicadores para Resultados para los programas del FASP.</p>



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación de los Fondos del Ramo 33 es de suma importancia por la implicación que tiene en el impacto social que se quiere lograr en la población objetivo, y en el beneficiario final, la sociedad.

La evaluación implica un diagnóstico detallado de la aplicación de los recursos del Fondo, pero también implica un diagnóstico del diseño del programa, en este diseño debemos encontrar la estrategia de gestión de pública para la entrega de los recursos.

A manera de conclusión podemos decir que para poder realizar un diagnóstico con apuntes precisos es importante contar con la información necesaria: en el caso de este fondo, contamos con pocos insumos para el diagnóstico, por lo que es recomendable que las instituciones involucradas en la administración del fondo, realicen los programas presupuestarios con la Metodología del Marco Lógico, ya que esta herramienta da la posibilidad de contar con parámetros claros de medición de objetivo con un enfoque desde la política pública hasta la gestión pública.

Cabe mencionar que el FASP para el Estado de México, de acuerdo al Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública, cuenta con 17 programas de prioridad nacional. De los anteriores programas, se cuenta con información establecida en las fichas técnicas de cada uno de los programas, donde se muestran metas claras, objetivos nacionales, metas y compromisos de la entidad, responsables de los programas, metas parciales, y ponderación.

Finalmente, con la información proporcionada podemos mencionar que algunos de los programas del Fondo si están siendo ejecutados, sin embargo estamos lejos de poder argumentar la oportunidad con la que se entregan ya que no contamos con indicadores que nos permitan hacerlo.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Por un lado, la Matriz federal omite el resumen narrativo que consiste en redactar el Fin, el Propósito, los Componentes y las Actividades del programa, por lo que se recomienda establecer el resumen narrativo de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.

Por su parte, el Gobierno del Estado de México cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados del FASP, apegada a la Metodología del Marco Lógico, en donde también existen áreas de oportunidad tales como el avance en el cumplimiento de metas.

De acuerdo a la normatividad establecida en los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los recursos del Ramo General 33, es necesario realizar Matrices de Indicadores para Resultados con base en la Metodología del Marco Lógico para la estructuración de los indicadores de desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales. Se recomienda construir las MIR de los programas del fondo, derivado de que se cuenta con la información necesaria para realizarlo, además de que así lo solicita la normatividad de dicho fondo.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Luis García Sotelo
4.2 Cargo:	Director General Adjunto de Atención a los Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
4.3 Institución a la que pertenece:	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
4.4 Principales colaboradores:	<ul style="list-style-type: none">- Rebeca Elizalde Hernández- Luz Elvia Rascón Manquero- Víctor Manuel Hernández Saldaña- Andrés Miranda Espinoza- Mónica Buenrostro Bermúdez- Adriana Martínez Mora- Rosa María Beltrán Ramírez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	lgarcias@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	Tels. 01 (33)3669 5550 y 3669 5551



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
5.1 Nombre del programa evaluado:	Fondo de Aportaciones Federales para la Seguridad Pública "FASP"			
5.2 Proyectos:	N/A			
5.3 Unidad Responsable del programa:	Secretaría General del Gobierno del GEM			
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):				
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario				
	No.	Unidad Administrativa		
	1	Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno.		
	2	Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica		
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)				
Unidad administrativa:	1	Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno.		
Nombre:	L. en D. Rosario Arzate Aguilar			
Correo electrónico:	rosario.arzate@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2149202
Unidad administrativa:	1	Asesor de la Directora General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno.		
Nombre:	Lic. José Alfredo Alanís Tavira			
Correo electrónico:				
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2149202



Unidad administrativa:	2	Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.		
Nombre:	L. en D. Jaime Efraín Hernández González			
Correo electrónico:	secretariadoejecutivoedomex@hotmail.com			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2150403

Unidad administrativa:	2	Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
Nombre:	Mtro. Juan Carlos Fernández Ruiz			
Correo electrónico:	secretariadoejecutivoedomex@hotmail.com			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2150403



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	Convenio de Colaboración
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	
6.3 Costo total de la evaluación:	No Aplica
6.4 Fuente de Financiamiento:	No Aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	Si
7.2 Difusión en internet del formato:	Si